

LUNES 17 DE MAYO DE 1886.



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de la una de esta tarde, me dice lo siguiente:

«El Rey de España ha nacido con toda felicidad. S. M. la Reina Regente se encuentra en el más satisfactorio estado de salud que su situación permite. Completa tranquilidad en toda España.»

Lo que con la más viva satisfacción publico por medio del presente «Boletín oficial extraordinario» para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Zaragoza 17 de Mayo de 1886.

EL GOBERNADOR,

ENRIQUE FERNANDEZ.



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE INTERIORES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación  
donde se encuentra el expediente de esta parte  
ha merecido la aprobación.

En consecuencia se ha procedido con tal  
efecto a la expedición de la Resolución de esta  
autoridad en virtud de la cual se ha  
dejar en vigor el artículo pertinente del  
Reglamento de la Policía de España.

Lo que en fe de lo cierto y verídico  
se certifica para los fines que correspondan.

En la Habana, a los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

El Subsecretario

\_\_\_\_\_